



## Segunda reforma tributaria de Petro y otras preocupaciones económicas

por EL Expediente — enero 14, 2024 en Opinión Tiempo de Leer: 5 mins read

0



**COLUMNISTA**  
**DUVÁN EDUARDO IDÁRRAGA**  
**LÓPEZ**



Por: Duván Idarraga

Hace pocos días Gustavo Petro sorprendió a los colombianos anunciando la necesidad de una nueva reforma tributaria. Uno de los primeros actos de su gobierno fue presentar y lograr la aprobación en el Congreso de una reforma tributaria; según él, para atender las necesidades sociales de su plan de gobierno. Poco más de un año de ello, expresa la necesidad de una segunda reforma; si bien su Ministro de Hacienda dijo que no era ni necesaria, es sabido que este gobierno es muy dado a contradecirse, al final creo será lo que desea Petro.

Antes de referirme a esa propuesta, reitero lo que he expresado en columnas anteriores: En lo económico tengo una especial preocupación por el tema fiscal para el año 2024 y siguientes; ello a partir de las siguientes razones:

**Primero:** Este gobierno logró que para el 2024 se aprobará el Presupuesto General de la Nación (PGN) de **\$502.6 billones**, un crecimiento de **casi \$80 billones** frente al del año 2023, equivale al **19.67%**. Recordemos que para el presupuesto del 2023 logró un crecimiento del **20.8%** frente al del 2022, sumando una adición presupuestal que gestionó a finales del 2022. Es decir, en dos años este gobierno ha subido el PGN en **\$152,6 billones**, todo un despropósito.

**Segundo:** Dentro de las fuentes de financiación del presupuesto del 2024, el gobierno incluyó ingresos por **\$15 billones** provenientes de fallos de tribunales de arbitramento en favor de Colombia y otros **\$13 billones**, producto de reducir la evasión de impuestos en Colombia. Ambas cifras carecen de fundamentos técnicos y su probabilidad de lograrse es muy reducida. Sobre este tema, es importante mencionar que el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) también observa con preocupación estas fuentes de ingreso; así lo expuso en su acta número 19 de noviembre de 2023; en uno de sus apartes, expresa:

*"Si los ingresos por arbitramento de litigios no se materializan, el problema sería doble (en el escenario de ejecución al 100% del gasto fiscal programado en el presupuesto para el GNC): se generaría un balance primario neto estructural más negativo que lo que impone el régimen de transición de la Regla Fiscal para 2024, consignada en la Ley 2155 de 2021; pero, además, habría un faltante de caja, que ampliaría el déficit fiscal total proyectado para la vigencia... El CARF reitera la preocupación sobre la senda de consolidación fiscal en 2024, especialmente por el nivel de gasto, la incertidumbre sobre ingresos y las implicaciones de estos sobre el déficit de deuda."*

### ¿Quieres Apoyarnos?



### Popular



**La flotilla de carrozas de Alvaro Leyva: 6:246 millones en camionetas nuevas. Compra navideña**

01

312 COMPARTIDAS

**02** Petro se tomó \$2,533 millones de vigencias futuras para adecuaciones en la casa de huéspedes ilustres en Cartagena

31 COMPARTIDAS

**03** La Policía gasta \$19.145 millones en uniformes nuevos a pesar de que ya existía un contrato con un fin similar suscrito en el 2021

35 COMPARTIDAS

**04** El gobierno Petro contrató \$8.540 millones en tiquetes para vuelos nacionales e internacionales en 2024

26 COMPARTIDAS

**05** La Policía Nacional gastó \$894 millones en un evento de diciembre en Rancho MX, pero se niega a revelar la lista de invitados

293 COMPARTIDAS

### Tweets de @ElExpedienteCol



**Tercero:** Si bien es cierto en el año 2023 ha habido un crecimiento importante en el recaudo de impuesto de renta, esto obedece al buen desempeño de las empresas (las mayores aportantes) en el año 2022. Si hacemos una proyección de lo que se espera en utilidades del sector empresarial en el 2023, es absolutamente claro que va a haber una disminución significativa de sus utilidades y por ende del recaudo de impuestos en el 2024. Este aspecto no se considera por ningún lado en los análisis técnicos del Ministerio de Hacienda, muchos menos el impacto negativo que tendría sobre los ingresos de la Nación y la financiación del PGN.

**Cuarto:** El enorme derroche de recursos del erario por parte de este gobierno con la creación de nuevos entes burocráticos, miles de millones de pesos en viajes del presidente, su esposa la primera dama, la vicepresidenta y otros funcionarios; además, miles de millones en gastos suntuosos y nóminas de asesores personales. El anunciado decreto para buscar austeridad de este gobierno, no lo aplican.

**En conclusión:** Hay un enorme riesgo fiscal para el 2024; los gastos crecen al **19,67%**, los ingresos se piensan financiar con fuentes bastante discutibles y con muy baja posibilidad de alcanzarlos; por el lado del recaudo de impuestos va a haber una disminución muy importante. Para agravar el panorama fiscal, las utilidades de **ECOPETROL**, acumuladas al tercer trimestre de 2023, han caído **\$11,78 billones que equivalen a una reducción del 44,29%** versus las del 2022; por tanto, sus aportes a La Nación vía dividendos, impuestos y regalías van a caer en una proporción similar. Con este panorama se está generando una altísima probabilidad de que el déficit fiscal se incremente considerablemente y con ello pueda incumplirse la regla fiscal.

Ahora, es claro que el anuncio de Gustavo Petro de una segunda reforma tributaria es altamente inconveniente para el país. Las condiciones macroeconómicas del 2023 fueron desastrosas: Un muy bajo crecimiento del PIB (**decreció el 0,3% en el tercer trimestre, si llega al 1% en el 2023 será un milagro**); una inflación que bajó versus 2022 **pero que es la tercera más alta de América Latina y el doble de países como Perú, Brasil, México y Chile**; el desempleo lleva 3 meses subiendo y volvió a los dos dígitos; la confianza inversionista muy deteriorada; disminución de la Inversión Extranjera Directa **del 2,25% a septiembre de 2023** ( en el sector Petrolero la reducción es del **14,82%**); caída significativa de las exportaciones. Frente a todo esto lo que se esperaría del gobierno acciones que generen confianza en el sector empresarial, no mayor incertidumbre como resulta de la posibilidad de una segunda reforma tributaria y su impacto.

Habrá que esperar si en el Congreso de la República, adiferencia de lo ocurrido a finales del 2022, el gobierno cuenta con las mayorías y con el apoyo político para sacar adelante esta iniciativa. Por lo pronto, debería de esperarse que el gobierno realizara un ajuste buscando disminución considerable de gastos y en el derroche de los recursos públicos. Pero eso es pensar con el deseo, con lo que han sido estos 17 meses de gobierno, es bastante improbable que suceda algo así.

Reitero mi preocupación de finales del año pasado, en el sentido del enorme riesgo fiscal que representa para Colombia el manejo económico y presupuestal de este gobierno; es muy posible que en el 2024 y 2025 el déficit fiscal se eleve considerablemente y habrá altas probabilidades de incumplir la Regla Fiscal. Si ambos escenarios se dan, por el bien de Colombia esperemos que no, las Calificadoras de Riesgo disminuirán sus notas del país; con las implicaciones económicas, macroeconómicas, de financiación y fiscales que ello conlleva.

(Visitas Totales 2 )

Facebook Compartir 2 | WhatsApp Enviar | X Tweet 2 | Email Compartir

El Expediente

Los audios que revela Semana son sólo el comienzo de un escándalo de proporciones internacionales. El dinero de Maduro puso presidente en Colombia: @petrogustavo

Facebook

Recomendado

El arca de la corrupción petrística © 1 AÑO ATRÁS

# Petro le echó mano a \$8.110 millones de vigencias futuras para remodelar la Casa de Nariño

¿Quieres Apoyarnos?

El Expediente APOYA A EL EXPEDIENTE



